



ACTA DE CONSTITUCIÓN SUBCUENTA

Patrimonio Autónomo P.A. EMTEL – MATRIZ CONVENIOS 2022.

Subfideicomiso URT 2749- 2026 GL924_23

Actuando exclusivamente como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo **P.A. EMTEL – MATRIZ CONVENIOS 2022** se informa:

Que entre la **EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. EMTEL E.S.P** y **FIDUCIARIA LA PREVISORA SA.** se suscribió el contrato de Fiducia Mercantil denominado **3-1-110690 PATRIMONIO AUTONOMO EMTEL – MATRIZ CONVENIOS 2022** para el manejo de los recursos económicos cuyo objeto es “ *Constituir un patrimonio autónomo con subcuentas independientes conformadas con los recursos provenientes de los Contratos y/o Convenios Interadministrativos celebrados entre **EL FIDEICOMITENTE** y diferentes Entidades Públicas, los cuales se destinarán a la atención de los pagos y contrataciones instruidas por el **FIDEICOMITENTE**.* ”.

Que el fideicomitente, suscribió el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. No 2749 del 2026 celebrado con la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS cuyo objeto es “*Contratar los servicios y licenciamientos necesarios para el mantenimiento, actualización, soporte y fortalecimiento de la seguridad perimetral, la infraestructura tecnológica y la planta computacional de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas; así como el desarrollo de nuevas funcionalidades para el Sistema de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (SRTDAF) orientadas a apoyar la toma de decisiones, el seguimiento al cumplimiento...*”.

Que, por solicitud de la sociedad fideicomitente, el día 20 de marzo del 2026, se realizaron las gestiones pertinentes para la creación de un nuevo Subfideicomiso **URT 2749- 2026 GL924_23**.

Conforme a esta instrucción, se constituyó el siguiente Subfideicomiso **URT 2749- 2026 GL924_23**, en el cual serán administrados de forma independiente los recursos del contrato interadministrativo antes mencionado, identificado contablemente con el código **GL924_23**, por lo que los recursos deben ser abonados en la siguiente cuenta bancaria:

NOMBRE DE LA CUENTA	P.A FIDUPREVISORA S.A URT 2749-2026
NIT	830.053.105-3
BANCO	BBVA COLOMBIA S.A.
CUENTA DE AHORROS No.	309-000701

Página 1 de 2

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 |
Bucaramanga (607) 697 1687 Ext: 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 |
Ibagué (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 |
Rioacha (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticións o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quién ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que, como cliente, tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin que sean resueltos sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: principal Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ, Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisoraiustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua. Suplente, Nombre: Bertha García Meza, Dirección de notificaciones: Carrera 11 A #96-51 | Oficina 203, Edificio Oficity Bogotá D.C., Horario de atención: 8:00 a.m. - 12:00 m. | 2:00 p.m. - 6:00 p.m. de lunes a viernes, Teléfonos de contacto: 601 610 8161 / 601 610 8164, Dirección electrónica: defensoriafiduprevisoraiustarizabogados.com



Agradecemos remitirnos el soporte de la consignación de los recursos y certificación de las retenciones efectuadas cuando este sea el caso, para su correspondiente contabilización en la cuenta del **P.A. EMTTEL – MATRIZ CONVENIOS 2022 Subfideicomiso URT 2749- 2026**, correos Electrónicos t_nlemus@fiduprevisora.com.co y t_jcescobar@fiduprevisora.com.co

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los (22) días del mes de mayo de dos mil veintiséis 2026.

LEMUS MENDEZ NURY VIOLETH
COORDINADOR DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS

